

Infinitas gracias doy al cielo, Sancho amigo, de que ántes y primero que yo haya encontrado con alguna buena dicha, te haya salido á recibir y á encontrar la buena ventura. Yo, que en mi buena suerte te tenia librada la paga de tus servicios, me veo en los principios de aventajarme, y tú ántes de tiempo, contra la ley del razonable discurso, te ves premiado de tus deseos. Otros cohechan, importunan, solicitan, madrugan, ruegan, porfian, y no alcanzan lo que pretenden; y llega otro, y sin saber cómo ni cómo no, se halla con el cargo y oficio que otros muchos pretendieron: y aquí entra y encaja bien el decir que hay buena y mala fortuna en las pretensiones. Tú, que para mí sin duda alguna eres un porro, sin madrugar ni trasnochar, y sin hacer diligencia alguna, con solo el aliento que te ha tocado de la andante caballería, sin mas ni mas te ves gobernador de una insula, como quien no dice nada. Todo esto digo, ó Sancho, para que no atribuyas á tus merecimientos la merced recibida, sino que des gracias al cielo, que dispone suavemente las cosas, y despues las darás á la grandeza que en sí encierra la profesion de la caballería andante. Dispuesto pues el corazon á creer lo que te he dicho, está, ó hijo, atento á este tu Caton, que quiere aconsejarte, y ser norte y guia que te encamine y saque á seguro puerto de este mar proceloso donde vas á engolfarte; que los oficios y grandes cargos no son otra cosa sino un golfo profundo de confusiones.

Primeramente, ó hijo, has de temer á Dios; porque en el temerle está la sabiduría, y siendo sabio no podrás errar en nada.

Lo segundo, has de poner los ojos en quien eres, procurando conocerte á tí mismo, que es el mas difícil conocimiento que puede imaginarse. Del conocerte saldrá el no hincharte como la rana, que quiso igualarse con el buey; que si esto haces, vendrá á ser feos piés de la rueda de tu locura la consideracion de haber guardado puercos en tu tierra. Así es la verdad, respondió Sancho, pero fué cuando muchacho; pero despues, algo hombrecillo, gansos fuéron los que guarde, que no puercos; pero esto paréceme á mí que no hace al caso, que no todos los que gobiernan vienen de casta de reyes. Así es verdad, replicó D. Quijote, por lo cual los no de principios nobles deben acompañar la gravedad del cargo que ejercitan con una blanda suavidad, que guiada por la prudencia los libre de la murmuracion maliciosa, de quien no hay estado que se escape.

Haz gala, Sancho, de la humildad de tu linaje, y no te desprecies de decir que vienes de labradores; porque viendo que no te corres, ninguno se pondrá á correrte; y préciate mas de ser humilde virtuoso, que pecador soberbio. Innumerables son aquellos que de baja estirpe nacidos han subido á la suma dignidad pontificia é imperatoria, y desta verdad te pudiera traer tantos ejemplos que te cansaran.

Mira, Sancho: si tomas por medio á la virtud, y te precias de hacer hechos virtuosos, no hay para qué tener envidia á los que los tienen príncipes y señores, porque la sangre se hereda, y la virtud se aquista, y la virtud vale por sí sola lo que la sangre no vale.

Siendo esto así, como lo es, si acaso viniere á verte cuando estés en tú insula alguno de tus parientes, no le deseches ni le afrentes, ántes le has de acoger, agasajar y regalar, que con esto satisfarás al cielo, que gusta que

nadie se desprecie de lo que él hizo, y corresponderás á lo que debes á la naturaleza bien concertada.

Si trujeres á tu mujer contigo (porque no es bien que los que asisten á gobiernos de mucho tiempo estén sin las propias), enséñala, doctrínala y desbástala de su natural rudeza, porque todo lo que suele adquirir un gobernador discreto suele perder y derramar una mujer rústica y tonta.

Si acaso enviudares (cosa que puede suceder), y con el cargo mejorares de consorte, no la tomes tal que te sirva de anzuelo y de caña de pescar, y del no quiero de tu capilla; porque en verdad te digo que de todo aquello que la mujer del juez recibiere ha de dar cuenta el marido en la residencia universal, donde pagará con el cuatro tanto en la muerte las partidas de que no se hubiere hecho cargo en la vida.

Nunca te guies por la ley del encaje, que suele tener mucha cabida con los ignorantes que presumen de agudos.

Hallen en tí mas compasion las lágrimas del pobre; pero no mas justicia que las informaciones del rico.

Procura descubrir la verdad por entre las promesas y dádivas del rico, como por entre los sollozos é importunidades del pobre.

Cuando pudiere y debiere tener lugar la equidad, no cargues todo el rigor de la ley al delincuente; que no es mejor la fama del juez riguroso que la del compasivo.

Si acaso doblares la vara de la justicia, no sea con el peso de la dádiva, sino con el de la misericordia.

Cuando te sucediere juzgar algun pleito de algun tu enemigo, aparta las mientes de tu injuria, y ponlas en la verdad del caso.

No te ciegue la pasion propia en la causa ajena; que los yerros que en ella hicieres las mas veces serán sin remedio, y si le tuvieren será á costa de tu crédito y aun de tu hacienda.

Si alguna mujer hermosa viniere á pedirte justicia, quita los ojos de sus lágrimas, y tus oídos de sus gemidos, y considera despacio la sustancia de lo que pide, si no quieres que se anegue tu razon en su llanto y tu bondad en sus suspiros.

Al que has de castigar con obras no trates mal con palabras, pues le basta al desdichado la pena del suplicio sin la añadidura de las malas razones.

Al culpado que cayere debajo de tu jurisdiccion considérale hombre miserable, sujeto á las condiciones de la depravada naturaleza nuestra, y en todo cuanto fuere de tu parte, sin hacer agravio á la contraria, mústratele piadoso y clemente, porque aunque los atributos de Dios todos son iguales, mas resplandece y campea á nuestro ver el de la misericordia que el de la justicia.

Si estos preceptos y estas reglas sigues, Sancho, serán luengos tus dias, tu fama será eterna, tus premios colmados, tu felicidad indecible; casarás tus hijos como quisieres, títulos tendrán ellos y tus nietos, vivirás en paz y beneplácito de las gentes, y en los últimos pasos de la vida te alcanzará el de la muerte en vejez suave y madura, y cerrarán tus ojos las tiernas y delicadas manos de tus terceros netezuelos. Esto que hasta aquí te he dicho son documentos que han de adornar tu alma: escucha ahora los que han de servir para adorno del cuerpo.

## CAPITULO XLIII.

De los consejos segundos que dió D. Quijote á Sancho Panza.

¡Quién oyera el pasado razonamiento de D. Quijote, que no le tuviera por persona muy cuerda y mejor intencionada! Pero como muchas veces en el progreso desta grande historia queda dicho, solamente disparaba en tocándole en la caballería, y en los demas discursos mostraba tener claro y desenfadado entendimiento, de manera que á cada paso desacreditaban sus obras su juicio, y su juicio sus obras; pero en esta destos segundos documentos, que dió á Sancho, mostró tener gran donaire, y puso su discrecion y su locura en un levantado punto. Atentísimamente le escuchaba Sancho, y procuraba conservar en la memoria sus consejos, como quien pensaba guardarlos, y salir por ellos á buen parto de la preñez de su gobierno. Prosiguió pues D. Quijote, y dijo:

En lo que toca á cómo has de gobernar tu persona y casa, Sancho, lo primero que te encargo es que seas limpio, y que te cortes las uñas, sin dejarlas crecer como algunos hacen, á quien su ignorancia les ha dado á entender que las uñas largas les hermocean las manos, como si aquel excremento y añidura que se dejan de cortar fuese uña, siendo ántes garras de cernicalo lagartijero: puercos y extraordinario abuso.

No andes, Sancho, desceñido y flojo, que el vestido descompuesto da indicios de ánimo desmazalado, si ya la descompostura y flojedad no cae debajo de socarronería, como se juzgó en la de Julio César.

Toma con discrecion el pulso á lo que pudiere valer tu oficio, y si sufiere que des librea á tus criados, dásele honesta y provechosa, mas que vistosa y bizarra, y repártela entre tus criados y los pobres: quiero decir, que si has de vestir seis pajes, viste tres y otros tres pobres, y así tendrás pajes para el cielo y para el suelo; y este nuevo modo de dar librea no le alcanzan los vanagloriosos.

No comas ajos ni cebollas, porque no saquen por el olor tu villanería: anda despacio, habla con reposo; pero no de manera que parezca que te escuchas á tí mismo, que toda afectacion es mala.

Come poco, y cena mas poco, que la salud de todo el cuerpo se fragua en la oficina del estómago.

Sé templado en el beber, considerando que el vino demasiado ni guarda secreto ni cumple palabra.

Ten cuenta, Sancho, de no mascar á dos carrillos, ni de erutar delante de nadie. Eso de erutar no entiendo, dijo Sancho, y D. Quijote le dijo: erutar, Sancho, quiere decir regoldar, y este es uno de los mas torpes vocablos que tiene la lengua castellana, aunque es muy significativo, y así la gente curiosa se ha acogido al latin, y al regoldar dice erutar, y á los regüeldos erutaciones; y cuando algunos no entiendan estos términos, importa poco, que el uso los irá introduciendo con el tiempo, que con facilidad se entiendan; y esto es enriquecer la lengua, sobre quien tiene poder el vulgo y el uso. En verdad, señor, dijo Sancho, que uno de los consejos y avisos que pienso llevar en la memoria ha de ser el de no regoldar, porque lo suelo hacer muy á menudo. Erutar, Sancho, que no regoldar, dijo D. Quijote. Erutar diré de aquí en adelante, respondió Sancho, y á fe que no se me olvide.

Tambien, Sancho, no has de mezclar en tus pláticas

la muchedumbre de refranes que sueles, que puesto que los refranes son sentencias breves, muchas veces los traes tan por los cabellos, que mas parecén disparates que sentencias. Eso Dios lo puede remediar, respondió Sancho, porque sé mas refranes que un libro, y viénense tantos juntos á la boca cuando hablo, que riñen por salir unos con otros; pero la lengua va arrojando los primeros que encuentra, aunque no vengan á pelo; mas yo tendré cuenta de aquí adelante de decir los que convengan á la gravedad de mi cargo, que en casa llena presto se guisa la cena, y quien destaja no baraja, y á buen salvo está el que repica, y el dar y el tener, seso ha menester. Eso sí, Sancho, dijo D. Quijote, encaja, ensarta, enhila refranes, que nadie te va á la mano: castígame mi madre y yo trompójelas. Estóite diciendo que excuses refranes, y en un instante has echado aquí una letanía dellos, que así cuadran con lo que vamos tratando, como por los cerros de Ubeda. Mira, Sancho, no te digo yo que parece mal un refran traído á proposito; pero cargar y ensartar refranes á trochemoche, hace la plática desmayada y baja.

Cuando subieres á caballo no vayas echando el cuerpo sobre el arzon postrero, ni lleves las piernas tiesas y tiradas y desviadas de la barriga del caballo, ni tampoco vayas tan flojo que parezca que vas sobre el rucio; que el andar á caballo á unos hace caballeros á otros caballerizas.

Sea moderado tu sueño, que el que no madruga con el sol, no goza del dia: y advierte, ó Sancho, que la diligencia es madre de la buena ventura, y la pereza su contraria jamas llegó al término que pide un buen deseo.

Este último consejo que ahora darte quiero, puesto que no sirva para adorno del cuerpo, quiero que le lleves muy en la memoria, que creo que no te será de ménos provecho que los que hasta aquí te he dado, y es: que jamas te pongas á disputar de linajes, á lo ménos comparándolos entre sí, pues por fuerza en los que se comparan, uno ha de ser el mejor, y del que abatieres serás aborrecido, y del que levatares en ninguna manera premiado.

Tu vestido será calza entera, ropilla larga, herreruelo un poco mas largo, gregüescos ni por pienso, que no los están bien ni á los caballeros ni á los gobernadores.

Por ahora esto se me ha ofrecido, Sancho, que aconsejarte: andará el tiempo, y segun las ocasiones así serán mis documentos, como tú tengas cuidado de avisarme el estado en que te hallares. Señor, respondió Sancho, bien veo que todo cuanto vuesa merced me ha dicho son cosas buenas, santas y provechosas; ¿pero de qué han de servir si de ninguna me acuerdo? Verdad sea que aquello de no dejarme crecer las uñas y de casarme otra vez si se ofreciere, no se me pasará del magin; pero esotros badulaques y enredos y revoltillos, no se me acuerda ni acordará mas dellos que de las nubes de antaño, y así será menester que se me den por escrito, que puesto que no sé leer ni escribir, yo se los daré á mi confesor para que me los encaje y recapite cuando fuere menester. ¡Ah pecador de mí! respondió D. Quijote, y qué mal parece en los gobernadores el no saber leer ni escribir; porque has de saber, ó Sancho, que no saber un hombre leer, ó ser zurdo, arguye una de dos cosas: ó que fué hijo de padres demasiado de humildes y bajos, ó él tan travieso y malo, que no pudo entrar en él el

buen uso ni la buena doctrina. Gran falta es la que llevas contigo, y así querria que aprendieses á firmar siquiera. Bien sé firmar mi nombre, respondió Sancho; que cuando fuí prioste en mi lugar aprendí á hacer unas letras como de marca de fardo, que decian que decia mi nombre, cuanto mas que fingiré que tengo tullida la mano derecha, y haré que firme otro por mí, que para todo hay remedio, si no es para la muerte; y teniendo yo el mando y el palo haré lo que quisiere: cuanto mas que el que tiene el padre alcalde... y siendo yo gobernador, que es mas que ser alcalde, llegaos, que la dejan ver, no sino popen, y calóñenme, que vendrán por lana, y volverán trasquilados, y á quien Dios quiere bien, la casa le sabe, y las necesidades del rico por sentencias pasan en el mundo, y siéndolo yo, siendo gobernador y juntamente liberal como lo pienso ser, no habrá falta que se me parezca: no sino hacéos miel, y paparos han moscas; tanto vales cuanto tienes, decia una mi agüela, y del hombre arraigado no te verás vengado. ¡Oh maldito seas de Dios, Sancho! dijo á esta sazón D. Quijote: sesenta mil Satanas te lleven á tí y á tus refranes: una hora há que los estás ensartando, y dándome con cada uno tragos de tormento. Yo te aseguro que estos refranes te han de llevar un día á la horca; por ellos te han de quitar el gobierno tus vasallos, ó ha de haber entre ellos comunidades. Dime, ¿dónde los hallas, ignorante? ¿ó cómo los aplicas, mentecato? que para decir yo uno, y aplicarle bien, sudo y trabajo como si cavase. Por Dios, señor nuestro amo, replicó Sancho, que vuesa merced se queja de bien pocas cosas. A qué diablos se pudre de que yo me sirva de mi hacienda, que ninguna otra tengo, ni otro caudal alguno, sino refranes y mas refranes, y ahora se me ofrecen cuatro que venian aquí pintiparados ó como peras en tabaque; pero no los diré, porque al buen callar llaman Sancho. Ese Sancho no eres tú, dijo D. Quijote, porque no solo no eres buen callar, sino mal hablar y mal porfiar; y con todo eso querria saber qué cuatro refranes te ocurrían ahora á la memoria que venían aquí á propósito, que yo ando recorriendo la mia, que la tengo buena, y ninguno se me ofrece. Qué mejores, dijo Sancho, que, entre dos muelas cordales nunca pongas tus pulgares; y, á idos de mi casa, y qué quereis con mi mujer, no hay responder; y, si da el cántaro en la piedra, ó la piedra en el cántaro, mal para el cántaro: todos los cuales vienen á pelo. Que nadie se tome con su gobernador ni con el que le manda, porque saldrá lastimado, como el que pone el dedo entre dos muelas cordales, y aunque no sean cordales, como sean muelas, no importa, y á lo que dijere el gobernador no hay que replicar, como al salíos de mi casa, y qué quereis con mi mujer: pues lo de la piedra en el cántaro un ciego lo verá. Así que, es menester que el que ve la mota en el ojo ajeno, vea la viga en el suyo, porque no se diga por él: espantóse la muerta de la degollada; y vuesa merced sabe bien, que mas sabe el necio en su casa, que el cuerdo en la ajena. Eso no, Sancho, respondió D. Quijote, que el necio en su casa ni en la ajena sabe nada, á causa que sobre el cimientó de la necedad no asienta ningun discreto edificio; y dejemos esto aquí, Sancho, que si mal gobernareis, tuya será la culpa, y mia la vergüenza; mas consuélome que he hecho lo que debia en aconsejarte con las véras y con la discrecion á mí posible: con esto salgo de mi obligacion y de mi promesa;

Dios te guie, Sancho, y te gobierne en tu gobierno, y á mí me saque del escrúpulo que me queda, que has de dar con toda la insula patas arriba, cosa que pudiera yo excusar con descubrir al Duque quién eres, diciéndole que toda esa gordura y esa personilla que tienes no es otra cosa que un costal lleno de refranes y de malicias. Señor, replicó Sancho, si á vuesa merced le parece que no soy de pro para este gobierno, desde aquí le suelto, que mas quiero un solo negro de la uña de mi alma, que á todo mi cuerpo; y así me sustentará Sancho á secas con pan y cebolla, como gobernador con perdices y capones; y mas, que mientras se duerme todos son iguales, los grandes y los menores, los pobres y los ricos; y si vuesa merced mira en ello, verá que solo vuesa merced me ha puesto en esto de gobernar, que yo no sé mas de gobiernos de insulas que un buitre; y si se imagina que por ser gobernador me ha de llevar el diablo, mas me quiero ir Sancho al cielo, que gobernador al infierno. Por Dios, Sancho, dijo D. Quijote, que por solas estas últimas razones que has dicho juzgo que mereces ser gobernador de mil insulas: buen natural tienes, sin el cual no hay ciencia que valga; encomiéndate á Dios, y procura no errar en la primera intencion: quiero decir, que siempre tengas intento y firme propósito de acertar en cuantos negocios te ocurrieren, porque siempre favorece el cielo los buenos deseos; y vámonos á comer, que creo que ya estos señores nos aguardan.

## CAPITULO XLIV.

Cómo Sancho Panza fué llevado al gobierno, y la extraña aventura que en el castillo sucedió á D. Quijote.

Dicen que en el propio original desta historia se lee, que llegando Cide Hamete á escribir este capítulo no le trajo su intérprete como él le habia escrito, que fué un modo de queja que tuvo el moro de sí mismo por haber tomado entre manos una historia tan seca y tan limitada como esta de D. Quijote, por parecerle que siempre habia de hablar dél y de Sancho, sin osar extenderse á otras digresiones y episodios mas graves y mas entretenidos; y decia que el ir siempre atenido el entendimiento, la mano y la pluma á escribir de un solo sujeto, y hablar por las bocas de pocas personas, era un trabajo incomportable, cuyo fruto no redundaba en el de su autor; y que por huir deste inconveniente habia usado en la primera parte del artificio de algunas novelas, como fueron la del *Curioso impertinente*, y la del *Capitan cautivo*, que están como separadas de la historia, puesto que las demas que allí se cuentan son casos sucedidos al mismo D. Quijote, que no podian dejar de escribirse. Tambien pensó, como él dice, que muchos llevados de la atencion que piden las hazañas de D. Quijote, no la darian á las novelas, y pasarian por ellas ó con priesa ó con enfado, sin advertir la gala y artificio que en sí contienen, el cual se mostrará bien al descubierta cuando por sí solas, sin arrimarse á las locuras de D. Quijote ni á las sandeces de Sancho, salieran á luz: y así en esta segunda parte no quiso ingerir novelas sueltas ni pegadizas, sino algunos episodios que lo pareciesen, nacidos de los mismos sucesos que la verdad ofrece, y aun éstos limitadamente, y con solas las palabras que bastan á declararlos: y pues se contiene y cierra en los estrechos limites de la narracion, teniendo habilidad, suficiencia y entendimiento para tratar del universo

tado, pide no se desprecie su trabajo, y se le dén alabanzas, no por lo que escribe, sino por lo que ha dejado de escribir: y luego prosigue la historia diciendo, que en acabando de comer D. Quijote el día que dió los consejos á Sancho, aquella tarde se los dió escritos; para que él buscase quien se los leyese; pero apenas se los hubo dado; cuando se le cayeron, y vinieron á manos del Duque, que los comunicó con la Duquesa, y los dos se admiraron de nuevo de la locura y del ingenio de D. Quijote; y así llevando adelante sus burlas, aquella tarde enviaron á Sancho con mucho acompañamiento al lugar, que para él habia de ser insula. Acaeció pues, que el que le llevaba á cargo era un mayordomo del Duque, muy discreto y muy gracioso, que no puede haber gracia donde no hay discrecion; el cual habia hecho la persona de la condesa Trifaldi con el donaire que queda referido; y con esto, y con ir industriado de sus señores de cómo se habia de haber con Sancho, salió con su intento maravillosamente. Digo pues, que acaeció que así como Sancho vió al tal mayordomo se le figuró en su rostro el mismo de la Trifaldi, y volviéndose á su señor, le dijo: Señor, ó á mí me ha de llevar el diablo de aquí de dónde estoy en justo y en creyente, ó vuesa merced me ha de confesar que el rostro deste mayordomo del Duque, que aquí está, es el mismo de la Dolorida. Miró D. Quijote atentamente al mayordomo, y habiéndole mirado, dijo á Sancho: No hay para qué te lleve el diablo, Sancho, ni en justo ni en creyente (que no sé lo que quieres decir), que el rostro de la Dolorida es el del mayordomo, pero no por eso el mayordomo es la Dolorida, que á serlo implicaría contradiccion muy grande, y no es tiempo ahora de hacer estas averiguaciones, que sería entrarnos en intrincados laberintos. Creeme, amigo, que es menester rogar á nuestro Señor muy de véras que nos libre á los dos de malos hechiceros y de malos encantadores. No es burla, señor, replicó Sancho, sino que denantes le oí hablar, y no pareció sino que la voz de la Trifaldi me sonaba en los oídos. Ahora bien, yo callaré; pero no dejaré de andar advertido de aquí adelante á ver si descubre otra señal que confirme ó desfaga mi sospecha. Así lo has de hacer, Sancho, dijo D. Quijote, y darásme aviso de todo lo que en este caso descubrieres, y de todo aquello que en el gobierno te sucediere. Salió en fin Sancho acompañado de mucha gente, vestido á lo letrado, y encima un gaban muy ancho de camelote de aguas leonado, con una montera de lo mismo, sobre un macho á la jineta, y detras dél, por orden del Duque, iba el rucio con jaeces y ornamentos jumentiles de seda y flamantes. Volvia Sancho la cabeza de cuando en cuando á mirar á su asno, con cuya compañía iba tan contento, que no se trocara con el emperador de Alemania.

Al despedirse de los Duques les besó las manos, y tomó la bendiccion de su señor, que se la dió con lágrimas, y Sancho la recibió con pucheritos. Deja, lector amable, ir en paz y enhorabuena al buen Sancho, y espera dos fanegas de risa que te ha de causar el saber cómo se portó en su cargo; y en tanto atiende á saber lo que le pasó á su amo aquella noche, que si con ello no rieres, por lo ménos desplegarás los labios con risa de jimia, porque los sucesos de D. Quijote ó se han de celebrar con admiracion ó con risa. Cuéntase pues que apenas se hubo partido Sancho, cuando D. Quijote sin-

tió su soledad, y si le fuera posible revocarle la comision y quitarle el gobierno, lo hiciera. Conoció la Duquesa su melancolía, y preguntóle que de qué estaba triste, que si era por la ausencia de Sancho, que escuderos, dueñas y doncellas habia en su casa, que le servirian muy á satisfaccion de su deseo. Verdad es, señora mia, respondió D. Quijote, que siento la ausencia de Sancho; pero no es esa la causa principal que me hace parecer que estoy triste; y de los muchos ofrecimientos que vuestra Excelencia me hace, solamente acepto y escojo el de la voluntad con que se me hacen, y en lo demas suplico á vuestra Excelencia que dentro de mi aposento consienta y permita que yo solo sea el que me sirva. En verdad, dijo la Duquesa, señor D. Quijote, que no ha de ser así, que le han de servir cuatro doncellas de las mias, hermosas como unas flores. Para mí, respondió D. Quijote, no serán ellas como flores, sino como espigas que me puncen el alma. Así entrarán ellas en mi aposento, ni cosa que lo parezca, como volar. Si es que vuestra grandeza quiere llevar adelante el hacerme merced sin yo merecerla, déjeme que yo me la haya conmigo, y que yo me sirva de mis puertas adentro, que yo ponga una muralla en medio de mis deseos y de mi honestidad; y no quiero perder esta costumbre por la liberalidad que vuestra Alteza quiere mostrar conmigo; y en resolucion, ántes dormiré vestido que consentir que nadie me desnude. No mas, no mas, señor D. Quijote, replicó la Duquesa: por mí digo que daré orden que ni aun una mosca entre en su estancia, no que una doncella: no soy yo persona que por mí se ha de descabalar la decencia del señor D. Quijote, que segun se me ha traslucido, la que mas campea entre sus muchas virtudes es la de la honestidad. Desnúdese vuesa merced, y vistase á sus solas y á su modo, cómo y cuándo quisiere, que no habrá quien lo impida, pues dentro de su aposento hallará los vasos necesarios al menester del que duerme á puerta cerrada, porque ninguna natural necesidad le obligue á que la abra. Viva mil siglos la gran Dulcinea del Toboso, y sea su nombre extendido por toda la redondez de la tierra, pues mereció ser amada de tan valiente y tan honesto caballero, y los benignos cielos infundan en el corazon de Sancho Panza nuestro gobernador un deseo de acabar presto sus diciplinas, para que vuelva á gozar el mundo de la belleza de tan gran señora. A lo cual dijo D. Quijote: Vuestra altitud ha hablado como quien es, que en la boca de las buenas señoras no ha de haber ninguna que sea mala: y mas venturosa y mas conocida será en el mundo Dulcinea por haberla alabado vuestra grandeza, que por todas las alabanzas que puedan darle los mas elocuentes de la tierra. Ahora bien, señor D. Quijote, replicó la Duquesa, la hora de cenar se llega, y el Duque debe de esperar: venga vuesa merced, y cenemos, y acostarse temprano, que el viaje que ayer hizo de Candaya no fué tan corto que no haya causado algun molimiento. No siento ninguno, señora, respondió D. Quijote, porque osaré jurar á vuestra Excelencia que en mi vida he subido sobre bestia mas reposada ni de mejor paso que Clavileño, y no sé yo qué le pudo mover á Malambruno para deshacerse de tan lijera y tan gentil cabalgadura, y abrasarla así sin mas ni mas. A eso se puede imaginar, respondió la Duquesa, que arrepentido del mal que habia hecho á la Trifaldi y compañía y á otras personas, y de las maldades que como

hechicero y encantador debía de haber cometido, quiso concluir con todos los instrumentos de su oficio, y como á principal, y que mas le traía desasosegado vagando de tierra en tierra, abrasó á Clavileño, que con sus abrasadas cenizas y con el trofeo del cartel queda eterno el valor del gran D. Quijote de la Mancha. De nuevo nuevas gracias dió D. Quijote á la Duquesa, y en cenando, D. Quijote se retiró en su aposento, solo, sin consentir que nadie entrase con él á servirle: tanto se temía de encontrar ocasiones que le moviesen ó forzasen á perder el honesto decoro que á su señora Dulcinea guardaba, siempre puesta en la imaginación la bondad de Amadis, flor y espejo de los andantes caballeros. Cerró tras sí la puerta, y á la luz de dos velas de cera se desnudó, y al descalzarse, ¡oh desgracia indigna de tal persona! se le soltaron, no suspiros ni otra cosa que desacreditase la limpieza de su policía, sino hasta dos docenas de puntos de una media, que quedó hecha celosía. Afigióse en extremo el buen señor, y diera él por tener allí un adarme de seda verde, una onza de plata; digo seda verde porque las medias eran verdes. Aquí exclamó Benengeli, y escribiendo dijo: ¡Oh pobreza, pobreza! no sé yo con qué razón se movió aquel gran poeta cordobés á llamarte dádiva santa desagradecida: yo, aunque moro, bien sé por la comunicación que he tenido con cristianos que la santidad consiste en la caridad, humildad, fe, obediencia y pobreza; pero con todo eso digo que ha de tener mucho de Dios el que se viniere á contentar con ser pobre, si no es de aquel modo de pobreza de quien dice uno de sus mayores santos: Tened todas las cosas como si no las tuviédeses, y á esto llaman pobreza de espíritu; pero tú, segunda pobreza (que eres de la que yo hablo), ¿por qué quieres estrellarte con los hidalgos y bien nacidos mas que con la otra gente? Por qué los obligas á dar pantalia á los zapatos, y á que los botones de sus ropillas unos sean de seda, otros de cerdas y otros de vidrio? Por qué sus cuellos por la mayor parte han de ser siempre escarolados y no abiertos con molde? (y en esto se echará de ver que es antiguo el uso del almidon y de los cuellos abiertos) y prosiguió: miserable de aquel, digo, que tiene la honra espantadiza, y piensa que desde una lengua se le descubre el remiendo del zapato, el trasudor del sombrero, la hilaza del herruero, y la hambre de su estómago. Todo esto se le renovó á D. Quijote en la soltura de sus puntos; pero consolóse con ver que Sancho le había dejado unas botas de camino, que pensó ponerse otro día. Finalmente, él se recostó pensativo y pesaroso, así de la falta que Sancho le hacía, como de la irreparable desgracia de sus medias, á quien tomara los puntos aunque fuera con seda de otro color, que es una de las mayores señales de miseria que un hidalgo puede dar en el discurso de su prolija estrechez. Mató las velas, hacia calor, y no podía dormir: levantóse del lecho, y abrió un poco la ventana de una reja que daba sobre un hermoso jardín, y al abrirla sintió y oyó que andaba y hablaba gente en el jardín: púsose á escuchar atentamente, levantaron la voz los de abajo, tanto que pudo oír estas razones:

No me porfies, ó Emerencia, que cante, pues sabes que

desde el punto que este forastero entró en este castillo, y mis ojos le miraron, yo no sé cantar, sino llorar; cuanto mas que el sueño de mi señora tiene mas de ligero que de pesado, y no querria que nos hallase aquí por todo el tesoro del mundo: y puesto caso que durmiese y no despertase, en vano sería mi canto si duerme y no despierta para oírle este nuevo Enéas, que ha llegado á mis regiones para dejarme escarnida. No des en eso, Altisidora amiga, respondieron, que sin duda la Duquesa y cuantos hay en esta casa duermen, si no es el señor de tu corazón y el despertador de tu alma, porque ahora sentí que abría la ventana de la reja de su estancia, y sin duda debe de estar despierto; canta, lastimada mía, en tono bajo y suave al son de tu arpa, y cuando la Duquesa nos sienta le echarémos la culpa al calor que hace. No está en eso el punto, ó Emerencia, respondió la Altisidora, sino en que no querria que mi canto descubriese mi corazón, y fuese juzgada, de los que no tienen noticia de las fuerzas poderosas de amor, por doncella antojadiza y liviana; pero venga lo que viniere, que mas vale vergüenza en cara, que mancilla en corazón; y en esto comenzó á tocar una arpa suavísimamente. Oyendo lo cual quedó D. Quijote pasmado, porque en aquel instante se le vinieron á la memoria las infinitas aventuras, semejantes á aquella, de ventanas, rejas y jardines, músicas, requiebros y desvanecimientos que en los sus desvanecidos libros de caballerías había leído. Luego imaginó que alguna doncella de la Duquesa estaba dél enamorada, y que la honestidad la forzaba á tener secreta su voluntad. Temió no le rindiese, y propuso en su pensamiento el no dejarse vencer; y encomendándose de todo buen ánimo y buen talante á su señora Dulcinea del Toboso, determinó de escuchar la música, y para dar á entender que allí estaba dió un fingido estornudo, de que no poco se alegraron las doncellas, que otra cosa no deseaban sino que Don Quijote las oyese. Recorrida pues y afinada la arpa, Altisidora dió principio á este romance:

O tú, que estás en tu lecho Entre sábanas de holandá Durmiendo á pierna tendida De la noche á la mañana; Caballero el mas valiente Que ha producido la Mancha, Mas honesto y mas bendito Que el oro fino de Arabia: Oye á una triste doncella, Bien crecida y mal lograda, Que en la luz de tus dos soles Se siente abrasar el alma. Tú buscas tus aventuras Y ajenas desdichas hallas; Das las heridas, y niegas El remedio de sanarlas. Dime, valeroso jóven, Que Dios prospere tus ansias, ¿Si te criaste en la Libia, Ó en las montañas de Jaca? ¿Si sierpes te dieron leche? ¿Si á dicha fueron tus amas La aspereza de las selvas Y el horror de las montañas? Muy bien puede Dulcinea, Doncella rolliza y sana, Preciarse de que ha rendido A una tigre y fierá brava. Por esto será famosa Desde Henáres á Jarama, Desde el Tajo á Manzanares, Desde Pisuerga hasta Arlanza. Trocarame yo por ella, Y diera encima una saya De las mas gayadas mias, Que de oro la adornan franjas. ¿Oh quién se viera en tus brazos, Ó si no, junto á tu cama,	Rascándote la cabeza Y matándote la caspa! Mucho pido, y no soy digna De merced tan señalada: Los piés quisiera traerte, Que á una humilde esto le basta. ¿Oh qué de cofias te diera, Que de escarpines de plata, Que de calzas de damasco, Que de herrueros de holandá! ¿Qué de finisimas perlas, Cada cual como una agalla, Que á no tener compañeras, Las solas fueron llamadas! No mires de tu Tarpeya Este incendio que me abrasa, Neron manchego del mundo, Ni le avives con tu saña. Niña soy, pulcra tierna, Mi edad de quince no pasa, Catorce tengo y tres meses, Te juro en Dios y en mi ánima. No soy rena ni soy coja, Ni tengo nada de manca; Los cabellos como lirios, Que en pié por el suelo arrastran; Y aunque es mi boca aguileña, Y la nariz algo chata, Ser mis dientes de topacios Mi belleza al cielo ensalza. Mi voz, ya ves, si me escuchas, Que á la que es mas dulce iguala, Y soy de disposicion Algo ménos que mediana. Estas y otras gracias mias, Son despojos de tu aljaba: Desta casa soy doncella, Y Altisidora me llaman.
--	--

Aquí dió fin el canto de la mal herida Altisidora, y comenzó el asombro del requerido D. Quijote, el cual dando un gran suspiro dijo entre sí: ¡Que tengo de ser tan desdichado andante, que no ha de haber doncella que me mire, que de mí no se enamore! Que tenga de ser tan corta de ventura la sin par Dulcinea del Toboso, que no la han de dejar á solas gozar de la incomparable firmeza mia! ¿Qué la quereis, reinas? ¿á qué la perseguís, emperatrices? ¿para qué la acosais, doncellas de á catorce á quince años? Dejad, dejad á la miserable que triunfe, se goce y ufane con la suerte que amor quiso darle en rendirle mi corazón y entregarle mi alma: mirad, caterva enamorada, que para sola Dulcinea soy de masa y de alfeñique, y para todas las demas soy de pederal: para ella soy miel, y para vosotras acibar: para mí sola Dulcinea es la hermosa, la discreta, la honesta, la gallarda y la bien nacida, y las demas las feas, las necias, las livianas y las de peor linaje: para ser yo suyo, y no de otra alguna, me arrojé la naturaleza al mundo: llore ó cante Altisidora, desespérese madama, por quien me aporrearón en el castillo del moro encantado, que yo tengo de ser de Dulcinea cocido ó asado, limpio, bien criado y honesto, á pesar de todas las potestades hechiceras de la tierra; y con esto cerró de golpe la ventana, y despechado y pesaroso, como si le hubiera acontecido alguna gran desgracia, se acostó en su lecho, donde le dejarémos por ahora, porque nos está llamando el gran Sancho Panza, que quiere dar principio á su famoso gobierno.

## CAPITULO XLV.

De cómo el gran Sancho Panza tomó la posesion de su insula, y del modo que comenzó á gobernar.

¡Oh perpetuo descubridor de los antipodas, hacha del mundo, ojo del cielo, menea dulce de las cantimploras! ¡Timbrio aquí, Febo allí, tirador acá, médico acullá, padre de la poesía, inventor de la música, tú que siempre sales, y aunque lo parece, nunca te pones! A tí digo, ó sol, con cuya ayuda el hombre engendra al hombre: á tí digo, que me favorezcas y alumbres la oscuridad de mi ingenio, para que pueda discurrir por sus puntos en la narracion del gobierno del gran Sancho Panza, que sin tí yo me siento tibio, desmazelado y confuso.

Digo pues que con todo su acompañamiento llegó Sancho á un lugar de hasta mil vecinos, que era de los mejores que el Duque tenia. Diéronle á entender que se llamaba la insula Barataria, ó ya por que el lugar se llamaba Baratario, ó ya por el barato con que se le había dado el gobierno. Al llegar á las puertas de la villa, que era cercada, salió el regimiento del pueblo á recibirle: tocaron las campanas, y todos los vecinos dieron muestras de general alegría, y con mucha pompa le llevaron á la iglesia mayor á dar gracias á Dios, y luego con algunas ridiculas ceremonias le entregaron las llaves del pueblo, y le admitieron por perpetuo gobernador de la insula Barataria. El traje, las barbas, la gordura y pequeñez del nuevo gobernador tenían admirada á toda la gente que el busilis del cuento no sabía, y aun á todos los que lo sabían, que eran muchos. Finalmente, en sacándole de la iglesia le llevaron á la silla del juzgado, y le sentaron en ella, y el mayordomo del Duque le dijo: Es costumbre antigua en esta insula, señor gobernador, que el que viene á tomar posesion desta famosa insula

está obligado á responder á una pregunta que se le hiciera, que sea algo intrincada y dificultosa, de cuya respuesta el pueblo toma y toca el pulso del ingenio de su nuevo gobernador; y así ó se alegra ó se entristece con su venida. En tanto que el mayordomo decia esto á Sancho, estaba él mirando unas grandes y muchas letras que en la pared frontera de su silla estaban escritas, y como él no sabía leer preguntó que qué eran aquellas pinturas que en aquella pared estaban. Fuele respondido: Señor, allí está escrito y notado el dia en que usía tomó posesion desta insula, y dice el epitafio: Hoy dia á tantos de tal mes y de tal año tomó la posesion desta insula el señor D. Sancho Panza, que muchos años la goce. ¿Y á quién llaman D. Sancho Panza? preguntó Sancho. A usía, respondió el mayordomo, que en esta insula no ha entrado otro Panza sino el que está sentado en esa silla. Pues advertid, hermano, dijo Sancho, que yo no tengo Don, ni en todo mi linaje le ha habido: Sancho Panza me llaman á secas, y Sancho se llamó mi padre, y Sancho mi agüelo, y todos fueron Panzas sin añadiduras de dones ni donas, y yo imagino que en esta insula debe de haber mas dones que piedras; pero basta, Dios me entiende, y podrá ser que si el gobierno me dura cuatro dias yo escarde estos dones, que por la muchedumbre deben de enfadar como los mosquitos. Pase adelante con su pregunta el señor mayordomo, que yo responderé lo mejor que supiere, ora se entristezca ó no se entristezca el pueblo. A este instante entraron en el juzgado dos hombres, el uno vestido de labrador, y el otro de sastre, porque traía unas tijeras en la mano, y el sastre dijo: Señor gobernador, yo y este hombre labrador venimos ante vuestra merced en razon que este buen hombre llegó á mi tienda ayer, que yo con perdon de los presentes soy sastre examinado, que Dios sea bendito, y poniéndome un pedazo de paño en las manos me preguntó: señor, ¿habria en este paño harto para hacerme una caperuza? Yo tanteando el paño le respondí que sí: él debióse de imaginar, á lo que yo imagino, é imaginé bien, que sin duda yo le queria hurtar alguna parte del paño, fundándose en su malicia y en la mala opinion de los sastres, y replicóme que mirase si habria para dos: adivinéle el pensamiento, y dijele que sí; y él, caballero en su dañada y primera intencion, fué añadiendo caperuzas, y yo añadiendo síes, hasta que llegamos á cinco caperuzas; y ahora en este punto acaba de venir por ellas; yo se las doy, y no me quiere pagar la hechura, ántes me pide que le pague, ó vuelva su paño. ¿Es todo esto así, hermano? preguntó Sancho. Sí, señor, respondió el hombre; pero hágale vuestra merced que muestre las cinco caperuzas que me ha hecho. De buena gana, respondió el sastre, y sacando encontinentes la mano debajo del herruero, mostró en ella cinco caperuzas puestas en las cinco cabezas de los dedos de la mano, y dijo: Hé aquí las cinco caperuzas que este buen hombre me pide, y en Dios y en mi conciencia que no me ha quedado nada del paño, y yo daré la obra á vista de veedores del oficio. Todos los presentes se rieron de la multitud de las caperuzas y del nuevo pleito. Sancho se puso á considerar un poco, y dijo: Paréceme que en este pleito no ha de haber largas dilaciones, sino juzgar luego á juicio de buen varon, y así yo doy por sentencia, que el sastre pierda las hechuras, y el labrador el paño, y las caperuzas se lleven á los presos de la cárcel, y no haya mas. Si la